



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023**

**ACUERDO**

**"14º.- ADJUDICACIÓN DE BECAS A ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE  
IDIOMAS MATRICULADOS EN EL CURSO 2022/2023.-**

**Descripción del expediente**

<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura
<b>Órgano competente</b>	Junta de Gobierno Local
<b>Objeto/Finalidad</b>	APROBACIÓN FASE D BECAS curso 2022/2023 Adjudicación de becas Escuela Municipal de Idiomas curso 2022/2023 al TERCERO REFERENCIADO, y a todos los que aparecen en el paso RELACION DE TERCEROS
<b>Aplicación presupuestaria / Concepto no presupuestario</b>	42102/3262/48101
<b>Importe total</b>	4.447€
<b>Antecedentes/Observaciones</b>	Adjudicación de Becas a alumnos de la Escuela Municipal de Idiomas matriculados en el curso 2022/2023, según anexo adjunto, una vez ha sido expuesta la propuesta provisional junto con la relación provisional de adjudicatarios en el Tablón Edictal municipal. RC Fase A " 22023000781" durante el plazo establecido en las bases de la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas, según propuesta de resolución definitiva
<b>Tercero</b>	Según Anexo
<b>Fase del gasto</b>	D

**DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:**

- Acuerdo de este Órgano Corporativo de 1 de marzo de 2023 por el que se aprueban las Bases Reguladoras de la Concesión de Becas de la Escuela Municipal de Idiomas para el curso 2022-2023 y el gasto correspondiente.
- Acta de la sesión de la Comisión de Valoración de fecha 18-05-2023.
- Propuesta de resolución provisional del resultado de la valoración de las solicitudes presentadas, suscrita por la Concejalía titular del Área de Educación en fecha 22 de mayo de 2023.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
28/07/2023 C068095F1DDA9C46A462191ECD1CBBF2DBE9CFD5

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:  
Jerónimo Martínez García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2B1439D12C18E6C47A2



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- Propuesta de resolución definitiva emitida por la Concejalía de Educación en fecha 21 de julio de 2023, una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y tras comprobar que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las ayudas convocadas.
- Propuesta económica en Fase "D" de la Unidad Gestora, en orden a la adjudicación de ayudas a alumnos de la Escuela Municipal de Idiomas, por importe total de 4.447,00 €.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 2.585).

Habida cuenta de la documentación referida, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Aprobar la adjudicación de becas del curso 2022-2023 de la Escuela Municipal de Idiomas, por importe total de 4.447,00.- €; **a favor de cada uno de los solicitantes que se relacionan en el documento Anexo Listado definitivo de adjudicación, desde el nº 1 al nº 33 ambos inclusive, y en las cuantías que asimismo se detallan.**

**SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de becas comprendidas entre los nº 34 y nº 85, por haberse alcanzado el importe máximo a otorgar."**

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)